

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del 2018, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía la misma que se encuentra ubicada en la villa # 11, de la manzana # 259 F-11, de la Ciudadela Sauces VI, se reúnen las accionistas de la compañía BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A. , señores : a) Srta. Ing. Cinthia Raquel Burgos Pin, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) menor de edad niño Luis Jeremías Vera Burgos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, actúa en representación del menor la Srta. Ing. Cinthia Burgos Pin. Está presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la Srta. Ing. Cinthia Raquel Burgos Pin y así mismo se elige como Secretaria Ad-hoc a la Sra. Ing. Mónica Jacqueline León Delgado. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del día: 1. Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y Comisario por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2017 y dictar las resoluciones respectivas. 2. Se ratifica que la Ing. Verónica Hinojosa Espín actúa como comisaria de la empresa por el año 2017, 3. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión y agradece a las asistentes por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuye los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y tratados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo. La Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve: Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2017; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico 2017. Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante las accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

p. LUIS JEREMIAS VERA BURGOS

ING. CINTHIA R. BURGOS PIN
ACCIONISTA

ING. CINTHIA BURGOS PIN
ACCIONISTA

ING. VERONICA HINOJOSA ESPIN
COMIDARIO